

Decreto N° 3598, que dispone que el aeródromo de Higüey tendrá el caracter de internacional durante los días 21 y 26 del presente mes, ambos inclusive, para el tránsito de avionetas únicamente.

(G. O. N° 9137, del 19 de Abril de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3598

CONSIDERANDO que es necesario brindar facilidades a los deportistas extranjeros que participarán en el IV Torneo Internacional de Pesca que organiza el Club Náutico de Santo Domingo, Inc.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El aeródromo de Higüey tendrá el caracter de internacional durante los días del 21 al 26 del presente mes, ambos inclusive, para el tránsito de avionetas únicamente.

Art. 2.—Envíese a la Dirección General de Aviación Civil para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126° de la Independencia y 106 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 3599, que nombra al Dr. Pedro Fernández Peix, Ministro Consejero de la Embajada de la República en la República de Panamá.

(G. O. N° 9138, del 23 de abril de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3599

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente